



LXVI
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA

COMISIÓN DE FORTALECIMIENTO Y ASUNTOS MUNICIPALES

OFICIO NUM. LXVI/HCEO/CPFAM/020/2025

ASUNTO: CONVOCATORIA

San Raymundo Jalpan, Oaxaca 14 de marzo de 2025.

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXVI LEGISLATURA

RECIBIDO
14 MAR 2025
14:03 hrs

DIP. ELISA ZEPEDA LAGUNAS

DIP. VANESSA RUBÍ OJEDA MEJÍA

DIP. TANIA LÓPEZ LÓPEZ

DIP. SANDRA DANIELA TAURINO JIMÉNEZ

DIP. ELISA ZEPEDA LAGUNAS

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE FORTALECIMIENTO

Y ASUNTOS MUNICIPALES DE LA LXVI LEGISLATURA DEL ESTADO DE OAXACA

PRESENTE.

Por medio del presente me permito convocarla a la novena sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Fortalecimiento y Asuntos Municipales, que se llevará a cabo el día 18 del presente a las 11:00 horas, en la sala de juntas del segundo nivel del edificio de diputados de este H. Congreso del estado, dicha sesión se sujetará orden del día anexo al presente.

Sin otro particular le envió un cordial saludo



ATENTAMENTE

DIP. ADÁN JOSÉ MACIEL SOSA
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE FORTALECIMIENTO Y ASUNTOS MUNICIPALES

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXVI LEGISLATURA

RECIBIDO
14 MAR 2025
11:44 hrs

DIP. TANIA LÓPEZ LÓPEZ
H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXVI LEGISLATURA

RECIBIDO
14 MAR 2025

DIP. VANESSA RUBÍ OJEDA MEJÍA
SAN FELIPE JALAPA DE DÍAZ
DISTRITO 1

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXVI LEGISLATURA

RECIBIDO
14 MAR 2025
12:02 hrs

DIP. SANDRA DANIELA TAURINO JIMÉNEZ
SANTA LUCÍA DEL CAMINO
DISTRITO 12



LXVI
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

COMISIÓN DE
FORTALECIMIENTO Y ASUNTOS
MUNICIPALES

“2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del estado Libre y Soberano de Oaxaca”

NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE FORTALECIMIENTO Y ASUNTOS MUNICIPALES DE FECHA 18 DE MARZO DE 2025

ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.
4. Análisis y aprobación en su caso del proyecto de dictamen en sentido negativo de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción IV del artículo 73 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca.
Dictamen con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 29 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca.
5. Análisis y aprobación en su caso de realizar un respetuoso y atento exhorto a los 570 ayuntamientos en funciones, a dar cumplimiento con lo estipulado en la Ley de Participación Ciudadana para el Estado de Oaxaca.
6. Análisis y aprobación en su caso de realizar un respetuoso y atento exhorto a los 153 ayuntamientos que se rigen por partidos políticos y aquellos que se rigen por sistemas normativos indígenas que tomaron posesión en este año, para que instalen sus consejos municipales de movilidad.
7. Análisis y aprobación en su caso del dictamen en sentido negativo sobre la proposición con punto de acuerdo por el que la Sexagésima Sexta Legislatura, exhorta al sistema DIF del Estado de Oaxaca, así como a los cabildos de Oaxaca de Juárez; Santa Cruz Xoxocotlán; Santa Lucía del Camino y San Jacinto Amilpas, para que, en el ámbito de sus atribuciones, suscriban convenios de colaboración conjunta o individualmente a fin de otorgar coadyuvancia humana, material y económica que permita la subsistencia de la “Estancia Fraternidad A.C.”
8. Asuntos Generales.
9. Clausura de la sesión.



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO

LXVI LEGISLATURA

QUE ABRE JOSÉ MACIEL SOSA
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE
DE FORTALECIMIENTO Y ASUNTOS MUNICIPALES